



**Plan de Acción Enero 2025-Marzo 2027
COMPROMISO CON LA CALIDAD, CALIDEZ, CUIDADO Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA
PARA LA SALUD PÚBLICA**

Facultad Nacional de Salud Pública

**Universidad de Antioquia
Institución multicampus**

**Diciembre de 2024
Versión 2: Mayo de 2025**

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

FNSP

Consejo de unidad académica

Edwin Rolando Gonzales M.

Decano

Mónica Lucía Jaramillo G.

Vicedecana

Francisco Aguirre

Jefe Centro de Investigación

Natalia Corrales

Jefe Centro de Extensión

Luz Mery Mejía O.

Jefa Departamento Ciencias Específicas

Mónica María Lopera Medina.

Asistencia de Planeación

Alex Vladimir Herrera Cadavid

Representante de los Estudiantes

Equipo administrativo Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez

Edwin Rolando Gonzales M.

Decano

Mónica Lucía Jaramillo G.

Vicedecana

Francisco Aguirre

Jefe Centro de Investigación

Natalia Corrales

Jefe Centro de Extensión

Luz Mery Mejía O.

Jefa Departamento Ciencias

Específicas

Jeniffer Hernández.

Coordinación Posgrados

Vilma Salazar Villegas.

Jefa Unidad Administrativa y Logística

Andrés Araque Restrepo

Comunicaciones

Carlos Alberto Rojas A.

Coordinador de Internacionalización

Maryory Muñoz Londoño

Coordinadora de Bienestar

Mónica María Lopera M.

Asistencia de Planeación

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

Presentación

A continuación, se presenta el plan de Acción de la Unidad Académica de la Facultad Nacional de Salud pública (PAUA-FNSP) correspondiente al Plan de Acción: *COMPROMISO CON LA CALIDAD, CALIDEZ, CUIDADO Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA PARA LA SALUD PÚBLICA*, aprobado por Resolución Rectoral 2561 del 29 de agosto de 2023 ([Ver Anexo 1](#)).

En este plan se presentan los aspectos fundamentales del marco institucional que sustenta el ejercicio de planificación. En este se retoman los aprendizajes de los proyectos del plan anterior, como punto de partida para la modificación o la formulación de los proyectos nuevos, que le apuntan a desarrollos estratégicos para dar continuidad a los elementos clave de los procesos misionales de Formación, investigación y extensión y los procesos de apoyo de internacionalización, bien-estar ajustados según las orientaciones del Plan de Acción Institucional 2024-2027 *“Una Universidad que se consolida desde la diversidad de voces, ideas y conocimientos”*, con la convicción de que se superen algunos retos necesarios de atender, en el corto plazo, pero que al mismo tiempo resultan estratégicos en el cumplimiento de la misión y la visión de la Universidad.

De acuerdo con el Plan de Acción Institucional (PAI) este ejercicio de planeación debe abogar por “la consolidación de estrategias universitarias, la focalización de prioridades críticas, y la generación de conciencia sobre la importancia de la buena gestión de los recursos de inversión”. Durante este periodo de gestión, asumimos el reto de apostar a un enfoque de austeridad orientado a la gestión y sostenibilidad de los proyectos con las capacidades institucionales existentes, con una visión que nos permitirá maximizar el impacto de nuestras acciones, garantizando que cada inversión contribuya significativamente al avance de nuestra misión y visión institucionales.

La formulación de este plan se realizó desde comienzos de septiembre con el equipo administrativo, y se invitó a participar a los líderes estudiantiles, profesoriales y de egresados. Se entrega entonces un total de 4 proyectos:

- Acción para la Convivencia, el Clima Organizacional, la Permanencia y la Inclusión: Nombre corto: Cultura Universitaria del Bien-Estar
- Actualización curricular multicampus para la equidad y la ciudadanía global: Nombre corto: Actualización curricular multicampus
- Consolidación de Ecosistemas de Datos e Información para la Transformación Digital de la Facultad Nacional de Salud Pública. Nombre corto: CONECTA-FNSP

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

- Creación de Unidad de apoyo a la incidencia y el relacionamiento institucional de la FNSP y estructuración de la Metodología para la creación de un banco de proyectos, como eje articulador de egresados y docentes. Nombre corto: Extensión, Incidencia y Relacionamiento

Para el desarrollo del Plan metodológicamente se realizó interacción con un amplio número de personas de la comunidad universitaria, tanto en la problematización como en el planteamiento estratégico y operativo. Todos los proyectos llevan al mejoramiento de capacidades y la concreción de procesos estructurales y que permiten la dinamización y mejoramiento de los tres ejes misionales, además de contribuir con propósitos mayores de fomentar la educación con calidad y contribuir con el desarrollo social, la equidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y los propósitos del Pacto Mundial.

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

FNSP

Edwin Rolando González Marulanda
Decano

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

FNSP

Tabla de Contenido

Presentación	3
1. Marco Institucional	8
Antecedentes históricos de la Facultad Nacional de Salud pública “Héctor Abad Gómez”.	8
1.1. Misión	8
1.2. Visión FNSP-UdeA 2017-2027.....	9
1.3. Antecedentes Históricos.....	9
1.4. Principios, Valores Y Objetivos Institucionales.....	10
1.5. Formación de salubristas.....	15
2. Marco general	17
2.1. Fundamentos filosóficos de la propuesta que hoy se materializa en los 4 proyectos PAUA para el ajuste propuesto.....	17
2.2. Líneas estratégicas y su alineación con los Planes de Desarrollo Nacional y Universitario, así como con el PAI.	18
2.3. Estructura del PAUA	19
Programas	20
Indicadores de programa	21
Proyectos.....	21
2.4. Síntesis metodológica.....	22
2.5. Infografía del plan de acción 2024-2027	25
3. Marco programático del plan.....	27
3.1. Resumen de los proyectos PAUA, Enero 2025- marzo 2027	28
3.2. Asuntos de alcance del programa y sus indicadores.....	29
Proyecto 1. Cultura Universitaria del Bien-Estar	29
Proyecto 2. Actualización curricular multicampus para la equidad y la ciudadanía global	30

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

Proyecto 3. INFOSALUD FNSP	32
Proyecto 4. Creación de Unidad de apoyo a la incidencia y el relacionamiento institucional de la FNSP y estructuración de la Metodología para la creación de un banco de proyectos, como eje articulador de egresados y docentes.	33
4. Marco presupuestal y de financiamiento	36
4.1. Descripción de fuentes de financiamiento	36
4.2. Presupuesto de inversión y de financiamiento del plan	36
5. Criterios para la gestión del PAUA 2024-2027	38
6. Referencias	42
7. Anexos	42

1. Marco Institucional

Antecedentes históricos de la Facultad Nacional de Salud pública “Héctor Abad Gómez”.

La Facultad Nacional de Salud Pública (FNSP) “Héctor Abad Gómez”, es una dependencia académico- administrativa de la Universidad de Antioquia (U. de A.) que ofrece desde 1963, programas de formación relacionados con la salud pública. Oficializó su existencia mediante un convenio suscrito con el Ministerio de Salud, del que nació como Escuela Nacional de Salud Pública, con sede en la ciudad de Medellín. Su primer director, fue el ilustre profesor Héctor Abad Gómez, asesinado en 1987 por sus convicciones en favor de la salud y la vida de las poblaciones más vulnerables, conjuntamente con otros memorables profesores de nuestra Alma Máter. En cumplimiento de la Ley 80 de 1980, que reformó la educación pos - secundaria, la Escuela Nacional de Salud Pública se integró como dependencia a la Universidad de Antioquia por los Acuerdos Superiores 3 y 5 de agosto de 1982 y se elevó a rango de Facultad, con la misión de servir programas de pre y posgrado y de educación continuada, en los campos de la salud pública y la seguridad social. (1)

Hoy la Facultad Nacional de Salud Pública tiene programas de pre y posgrado, con proyección nacional e internacional. No solo por una amplia historia de trabajos colaborativos el Ministerio de Salud y Protección Social, y entidades territoriales en todo el país, sino también con organismos como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

1.1. Misión

“Inspirados en nuestros valores y principios, con criterios de excelencia académica internacional, formamos personas íntegras en las diversas áreas de la Salud Pública mediante la articulación de la docencia, la investigación y la extensión, para contribuir con las transformaciones sociales, con prioridad en la Región y en el País (Plan de Desarrollo FNSP-UdeA 2017-2027).”

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

FNSP

Acogiendo la misión universitaria, explícita en el Estatuto General de la Universidad de Antioquia, en la FNSP

1.2. Visión FNSP-UdeA 2017-2027

Para el año 2027 seremos una comunidad académica humanista e innovadora, reconocida por su excelencia en la formación integral del talento humano y la gestión social del conocimiento en Salud Pública. Con proyección internacional lideraremos acciones de transformación del modelo sanitario, mediante la integración de los procesos misionales con principios de equidad, justicia social y ambiental, y el fomento de la ética de lo público, el pluralismo y la construcción de la paz (Plan de Desarrollo FNSP-UdeA, 2017-2027).

1.3. Antecedentes Históricos

Durante los 61 años de existencia de la FNSP, ha sido su consigna, formar salubristas integrales, más críticos, capaces de generar, divulgar, usar y difundir conocimientos, un ciudadano ético, político, convencido de la necesidad del trabajo con, desde y para la comunidad, en consonancia con la equidad, los derechos humanos, la justicia social y sanitaria y su mejoramiento de la calidad de vida. Así mismo, la urgencia por asistir a una casa global que produzca bien-estar, y bajo esta orientación formar profesionales íntegros, capaces de responder a los retos que imponen los contextos sociosanitarios, de generar propuestas de políticas públicas que permitan la transformación de las situaciones inequitativas e injustas, que propendan por la protección del ambiente y los entornos socioculturales, capaces de reconocer e incidir en los complejos determinantes sociales, institucionales, económicos, culturales, políticos y ambientales que inciden en la salud de los grupos, comunidades, organizaciones y sociedades.

Desde la creación de la Escuela Nacional de Salud Pública en 1963, hoy Facultad Nacional de Salud Pública – FNSP de la Universidad de Antioquia - UdeA, la comunidad local, nacional e internacional ha sido testigo de la producción social, académica y científica que ha proyectado para la equidad y el derecho a la salud de las poblaciones más vulnerables, como legado de su fundador, el maestro, primer decano y líder de los derechos humanos, Héctor

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

FNSP

Abad Gómez y otros académicos que han contribuido a engrandecer la historia y misión de la FNSP.

En su historia reciente, la Facultad ha desarrollado algunos procesos de planificación, necesarios de resaltar, además de la armonización con los planes institucionales de la Universidad: la elaboración de un plan futurible con alcance al 2022, actualizado y armonizado con el respectivo Plan de Desarrollo de la Universidad 2017-2027, (2) la formulación de una agenda institucional, y la construcción de un proyecto de nuevo Espacio físico, que además de albergar a la comunidad académica y universitaria, sirviera de puente para la reconfiguración del entorno, las posibilidades de alianzas con las personas e instituciones que habitan o participan en la construcción de sociedad, tanto en el país como con otras instituciones del mundo.

Los equipos de las distintas áreas de la Facultad, tanto las predecesoras como las actuales, han dejado grandes legados, que avanzan hacia la generación, gestión y uso del conocimiento académico y científico que permita la comprensión de los fenómenos humanos, sociales, académicos, institucionales y contextuales y, en consecuencia, nos lleven al mejoramiento de los objetivos misionales, sus procesos y resultados. Los anteriores ejercicios dejaron un gran acervo de información que incluye análisis de situación, propuestas y un gran acervo de conocimiento técnico-científico, político, y social, susceptible de sistematización, y utilización.

1.4. Principios, Valores Y Objetivos Institucionales

Acogiendo los principios de la Constitución Política del País y normatividad vigente en salud y educación, además del Estatuto General de la Universidad y considerando que el objeto específico de estudio e intervención es la salud pública, los estudiantes, profesores, empleados, directivos y egresados de la Facultad Nacional de Salud Pública acordamos, por consenso, reconocer y adoptar los siguientes principios y valores que deben orientar nuestras decisiones y actividades institucionales:

- **Equidad y justicia social:** Buscaremos señalar las inequidades e injusticias sociales y económicas como causas o expresiones del deterioro de la salud y del bienestar;

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

propenderemos por la igualdad de derechos y oportunidades para desarrollar el máximo potencial individual y colectivo en la comunidad universitaria y en la sociedad, al ofrecer oportunidades de acceso y permanencia a nuestros programas y servicios a la población. La solidaridad es una expresión de la equidad.

- **Responsabilidad social del conocimiento:** Convencidos del papel que juega la Universidad de Antioquia como agente promotor del conocimiento y del bienestar colectivo, y conscientes de nuestra responsabilidad ante la sociedad, propenderemos por una permanente actitud crítica en la generación y aplicación del conocimiento, a través de las estrategias de docencia, investigación y extensión.
- **Responsabilidad ambiental:** Defendemos la cultura ambiental en nuestro quehacer en salud pública. Reconocemos la relación directa que existe entre la calidad de la vida humana y la calidad del ambiente. En consecuencia, buscaremos propiciar la creación, defensa y protección de la vida y de los entornos culturales, físicos, biológicos y sociales favorables para la salud de la población.
- **Democracia:** Estimularemos entre nuestros estudiantes e interlocutores en los procesos de docencia, investigación y extensión la conciencia de la democracia como práctica ciudadana mediante la cual, a partir de una actitud reflexiva sobre nuestra realidad social, económica y política, cada uno participa sin condicionamientos, en las decisiones que interesan al conjunto de la sociedad para la satisfacción de sus intereses y expectativas.
- **Pluralismo:** Como ejercicio de la libertad, reconocemos y respetamos las diferencias de intereses, saberes y prácticas, pues las consideramos como una condición ineludible del ser humano a las cuales debemos el desarrollo de la organización social; por ello, estimularemos la expresión y consolidación de aquellas diferencias que contribuyan al bienestar colectivo. Si algunas de ellas llegaren a constituir conflictos que interfieran con nuestro quehacer, buscaremos la negociación, la concertación y el consenso sin que ello implique sacrificar otros valores o desconocer las normas que nos rigen.
- **Conciencia de lo público:** Reconocemos y promovemos el reconocimiento de bienes, servicios y decisiones que están íntimamente relacionados con las condiciones de vida de todos los ciudadanos en un determinado período histórico, que deben ser aceptados por el conjunto de la sociedad y garantizados para el disfrute de todos los ciudadanos a través de las decisiones que adopten los gobiernos de que la sociedad se haya dotado.

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

FNSP

- **Calidez:** Se entiende que los procesos están liderados por equipos y personas, que merecen respeto y un trato digno. Se entiende entonces como un compromiso tripartita.
- **Calidad:** Se valoran las capacidades de los equipos y profesionales de apoyo, por lo tanto, toda acción debe ser realizada con criterios de excelencia. Se entiende entonces como un compromiso tripartita.
- **Cuidado:** Los medios y los fines son importantes, por lo tanto, se valora que se genere un compromiso institucional, tanto de parte de los equipos administrativos y líderes de procesos, como por parte de todos los profesionales de apoyo administrativo, de los profesores y los estudiantes. Se entiende entonces como un compromiso tripartita. Además, nos comprometemos con los principios promulgados por la Universidad de Antioquia:
- **Igualdad:** No se limita ni restringe los derechos, libertades y oportunidades por consideraciones sociales, económicas, políticas, ideológicas, de raza o credo.
- **Autonomía:** La Universidad tiene derecho de darse y modificar sus estatutos y reglamentos; designar autoridades académicas y administrativas; crear, ordenar y desarrollar sus programas académicos; definir y organizar sus políticas y labores formativas, académicas, profesoras, científicas, culturales y administrativas; otorgar títulos correspondientes; seleccionar profesores, empleados públicos y trabajadores oficiales, admitir a sus alumnos, y adoptar los correspondientes reglamentos; y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de la misión social y de su función institucional.
- **Universalidad:** La institución, permeable a todas las manifestaciones de pensamiento está abierta a todos los saberes científicos y expresiones culturales; y propicia la comunicación con todos los pueblos del mundo.
- **Libertades de cátedra y de aprendizaje:** Discrecionalidad para exponer sus conocimientos con sujeción a un contenido programático mínimo aprobado para cada asignatura por la Facultad que lo administra, y a principios éticos, científicos y pedagógicos.
- **Normatividad:** Las normas internas que rigen la vida institucional definen el marco de condiciones para el funcionamiento adecuado y eficaz de la Universidad.
- **Convivencia:** Los integrantes del personal universitario practican y defienden el diálogo racional, el respeto mutuo y la civilidad.

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

FNSP

- **Excelencia académica:** Los integrantes de la universidad realizan sus quehaceres con criterios de excelencia académica y científica y buscan los más altos niveles del conocimiento.
- **Interdisciplinariedad:** Las actividades académicas de investigación, de docencia y de extensión abordan problemas prácticos o teóricos en la búsqueda del conocimiento y en su aplicación sobre el mundo.
- **Investigación y docencia:** Constituyen los ejes de la vida académica y ambas se articulan con la extensión para lograr objetivos institucionales de carácter académico o social.
- **Extensión:** Expresa la relación permanente y directa que la universidad tiene con la sociedad.
- **Autoevaluación:** La Universidad se acoge y participa en el Sistema Nacional de Acreditación.
- **Cooperación interinstitucional:** La Universidad participa en el Sistema Nacional de Universidades Estatales y de los Consejos Regionales de Educación Superior, y mantiene sus relaciones institucionales con universidades nacionales y extranjeras.
- **Participación:** Los integrantes de la Universidad tienen derecho de participar en la vida institucional.
- **Asociación:** La universidad reconoce el derecho del personal de asociarse y de formar organizaciones, grupos de estudio y equipos de trabajo para los diferentes procesos universitarios.
- **Derecho universitario de petición:** Todas las personas pertenecientes al personal universitario, tiene derecho a formular a las autoridades universitarias solicitudes de interés general o particular y obtener pronta y adecuada respuesta.
- **Debido proceso:** En la Institución se ejerce la función disciplinaria con la aplicación del debido proceso.
- **Planeación:** La Universidad se rige por un plan de desarrollo general diseñado para un periodo de tiempo variable y por planes y proyectos específicos para cada unidad académica.
- **Descentralización:** La organización académico-administrativa se guía por criterios de descentralización y desconcentración de funciones en las facultades, todo ello enmarcado en procesos de integración y colaboración entre estas.

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

FNSP

- **Regionalización:** La Universidad tiene una vocación regional desarrolla el conocimiento en los pueblos de Antioquia y el mundo, con la ciencia, la tecnología, y la cultura.
- **Realidad económica y administrativa:** Sin perjuicio de las obligaciones emanadas de la Ley, el logro de los objetivos de la universidad se desarrolla en el marco de los principios rectores y de las prioridades y posibilidades económicas y administrativas.
- **Prevalencia de los principios:** Los principios son normas rectoras para la interpretación y aplicación del estatuto y de las demás disposiciones de la Universidad, y prevalecen sobre cualquier otra disposición interna.

Objetivos institucionales: La FNSP se atiende los siguientes objetivos universitarios consagrados en el Estatuto General de la Universidad:

- Crear, desarrollar, conservar, transmitir y utilizar el conocimiento para solucionar con independencia los problemas y necesidades locales, regionales y nacionales.
- Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, éticas y humanísticas. Capacitarlos para el trabajo autónomo y en equipo, para el libre desarrollo de la personalidad, para cumplir responsablemente las funciones profesionales, investigativas, artísticas y de servicio social que requieren la región y el país, y para liderar creativamente procesos de cambio.
- Desarrollar la sensibilidad hacia las artes y la cultura, y el aprecio por el trabajo y los valores históricos y sociales de la comunidad.
- Liderar el desarrollo científico, técnico, tecnológico, artístico, económico y político, y ser paradigma ético en la región y en el País.
- Cooperar con las otras instituciones educativas del País en el diagnóstico y mejoramiento de los procesos de investigación, de docencia y de extensión.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de los niveles precedentes de la educación, formales o no, mediante procesos de investigación, actualización y profesionalización.
- Apoyar los procesos de acercamiento, coordinación y acción conjunta con otras naciones y sociedades.
- Impulsar por medio de acciones investigativas, docentes y de extensión, la preservación y racional utilización del medio ambiente y fomentar la consolidación de una adecuada cultura ecológica.

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

- Promover el conocimiento, la investigación y la difusión del patrimonio cultural de la región y del país; y contribuir a su enriquecimiento, conservación y defensa.
- Propiciar el desarrollo investigativo del país y su integración con las corrientes científicas mundiales.
- Desarrollar e implantar métodos pedagógicos que fomenten el razonamiento, el pensamiento crítico y creativo, y que propicien hábitos de disciplina y de trabajo productivo.
- Adelantar programas y proyectos orientados a impulsar el desarrollo de un espíritu empresarial con clara conciencia de su responsabilidad social, tanto en el sector público como en el privado.
- Evaluar de manera continua los múltiples elementos de la vida académica y administrativa, teniendo en cuenta el interés social, los objetivos de planeación regional y nacional, y la pertinencia científica y pedagógica de los diversos programas.
- Fortalecer y mantener actualizada la gestión institucional.
- Generar y difundir una cultura de respeto por los derechos humanos mediante la adopción de actitudes y prácticas que favorezcan la formación y el progreso de la sociedad civil.
- Difundir información científica, tecnológica, literaria y artística, mediante el uso de los distintos medios de comunicación”¹.
- Formar y consolidar comunidades académicas capaces de articularse con sus homólogas nacionales e internacionales

1.5. Formación de salubristas

La Facultad Nacional de Salud Pública tiene como tarea, la formación de personas íntegras en las diversas áreas de la salud pública, mediante la articulación de la docencia, la investigación y la extensión, para contribuir a las transformaciones sociales, con prioridad en la Región y el País. Esta labor la ejecuta con visión de la conformación de una comunidad académica humanista e innovadora, reconocida por su excelencia en la formación integral del talento humano y la gestión social del conocimiento en salud pública, con proyección internacional.

¹ *Estatuto General de la UdeA. Capítulo IV. Artículo 27.*

Esta declaratoria de nuestra unidad académica se alinea con el (3)² y en especial los parámetros referidos a la calidad educativa, Pertinencia curricular, Innovación y tecnología, Inclusión y equidad, Construcción de una cultura de paz, Infraestructura educativa, que, aunque recientemente finalizado, sigue orientando a la formación integral del ciudadano. Esta política promueve el emprendimiento, la convivencia, la innovación, la investigación y el desarrollo de la ciencia, para favorecer el desarrollo personal, social e institucional y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías en la enseñanza, el aprendizaje y la vida diaria, mientras se procura la sostenibilidad y preservación del medio ambiente.

En coherencia con el Plan Decenal de Educación y con los principios de la Universidad de Antioquia para el cumplimiento de esta misión, los estudiantes, profesores, empleados, directivos y egresados de la Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez, acogiendo los principios de la Constitución Política del País² y normatividad vigente en salud y educación, además del Estatuto General de la Universidad³ y, considerando que el objeto específico de estudio e intervención de la unidad académica es la salud pública, reconocen y se orientan por los principios de la equidad, justicia social, responsabilidad ambiental, conciencia de la ética y de lo público, democracia, responsabilidad social del conocimiento, pluralismo, la calidad, la calidez, el cuidado, la construcción de la paz.

La Facultad como proyecto académico, amplifica su radio de acción e influencia en la formación de salubristas, al ámbito internacional. Para ello, se ha propuesto consolidar una estrategia que incluye, mapear y fortalecer las capacidades institucionales para favorecer desarrollo de los procesos misionales con calidad, participación democrática, fortalecer sus acciones de incidencia en los territorios y en la nación, y ampliar el espectro para que más profesores y egresados puedan disponer sus capacidades, conocimientos, talentos y entusiasmo para ampliar la presencia y visibilidad institucional en ejercicios de extensión y relacionamiento en otras regiones del País y del mundo, participar activamente de las discusiones y debates que atañen a la salud pública y fortalecer la calidad en las propuestas de los tres ejes misionales.

² Constitución política

³ Estatuto General de la Universidad de Antioquia

2. Marco general

2.1. Fundamentos filosóficos de la propuesta que hoy se materializa en los 4 proyectos PAUA para el ajuste propuesto

Nuestra propuesta de PAUA es la concreción de la propuesta del Plan de acción de la Facultad Nacional de Salud pública 2023-2026, que, a su vez se produce como resultado de la comprensión del contexto de la Facultad, mediado por un proceso intenso de conversación con actores de los distintos estamentos de la Facultad, Universidad e incluso, actores sociales preocupados por la educación superior y la salud como derechos humanos fundamentales.

Hubo un proceso de acopio intenso pero gratificante de casi 100 conversaciones y 150 encuestas procesadas para construir una propuesta que reflejara las preocupaciones de nuestra comunidad académica y otros actores, en relación con el devenir de la Facultad, de la Universidad Pública y de la Salud Pública en nuestro país.

De estos aportes de los distintos estamentos emergieron 5 aspectos de mayor importancia: **1)** el mejoramiento de la calidad de nuestros programas académicos (incluyendo de forma importante su posicionamiento) así como, en general, de nuestros procesos misionales, para lo cual se requiere fortalecer los procesos académico-administrativos como un asunto estratégico y no accesorio que aporta al adecuado desarrollo de nuestra misión; **2)** un llamado de atención sobre la necesidad de prestar mayor atención a los temas de convivencia al interior de nuestra comunidad académica, que tiene relación con el reconocimiento y respeto de todos y todas, en su diversidad y pluralidad, de pensamiento, de género, sexual, interseccional, etc. **3)** Relacionado con lo anterior, apareció con fuerza la debida atención que debemos dar al tema de la salud mental que mostró su mayor afectación en el período de pandemia, pero con desafíos que nos interpelan hoy. Lo anterior no sólo en el caso de estudiantes, sino también entre el profesorado y todo el equipo vinculado con tareas de apoyo administrativo. **4)** Otro asunto de relevancia es la necesidad de profundizar la democracia en nuestra Facultad. Entendida como las posibilidades de participación en la toma de decisiones de la vida académica de la Facultad y el debido fortalecimiento de las instancias de gestión académico- administrativa con participación de los estamentos. En análisis de lo democrático en la Facultad es además una oportunidad de canalización de los conflictos/tensiones que se presentan en cualquier convivencia. **5)**

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

Finalmente, aparece el llamado a la construcción colectiva y a la construcción/fortalecimiento de la comunidad de la Facultad como colectivo. Muchas voces apuntan a la necesidad de ser y sentirse incluidos e incluidas y ser reconocidos(as) como actores del devenir de la Facultad. Aquí, además del profesorado, hay un llamado importante de los empleados administrativos, así como del estamento estudiantil y los egresados. Y lo anterior, como condición para nuestra proyección como Facultad de cara a las necesidades sociales, pero también frente a la incidencia política en el contexto local, regional y nacional. Esto es, si no hay una comunidad académica reconocida en su amplia conformación y diversidad, fortalecida en sus vínculos, con posibilidades de participar e incidir en las decisiones internas, difícilmente tendremos una proyección e incidencia a la altura de los desafíos actuales.

Marco estratégico que guía la acción como propósito, pero en la actualidad se constituye en retos:

- La Formación integral
- Producción, uso, y gestión de conocimiento para la transformación social
- La Proyección social, académico/científica y territorial (Glocal)
- (Re) construcción de la comunidad académica democrática, y su relación con la cultura y el clima organizacional y el bienestar
- El Liderazgo y posicionamiento institucional y de sus miembros en la arena política

Este marco estratégico debe estar soportado en atributos de calidad, calidez y democracia. La acción se asienta en los procesos intencionados que mejoren la pertinencia, la calidad, la cobertura, la interculturalidad, el respeto por las diferencias, la integralidad, la transdisciplinariedad y la complejidad.

2.2. Líneas estratégicas y su alineación con los Planes de Desarrollo Nacional y Universitario, así como con el PAI.

Este PAUA considera los cambios sociopolíticos más recientes, que ponen al país en un camino de retos en materia de salud pública: Las recientes propuestas de reformas de salud, la reforma pensional y la Reforma a la Educación y la Reforma a la salud. Esto implica para la Facultad reconocer, debatir, proponer y construir propuestas para contribuir al despliegue del trabajo conceptual, la formulación, adopción de las políticas, el análisis y la

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

evaluación de las mismas en términos, tanto de gestión, como de sus profundos efectos, hacer un giro formativo en concordancia con los principios contemplados en las Leyes, que le darán vida al nuevo modelo de las políticas en salud pública o políticas generales con incidencia en salud pública, pero también una oportunidad enorme de acompañar a los municipios y a la autoridad sanitaria y ambiental de carácter local, departamental y nacional en la adopción y monitoreo de las mismas. Por otra parte, una oportunidad inmensa relacionada con el comienzo de un nuevo Plan Decenal de Salud, que obliga a la Facultad a contribuir en su pensamiento epistemológico, metodológico y práctico.

La sociedad en Colombia está experimentando múltiples problemas, nuevos y persistentes, producto de las realidades nacionales, pero también de los cambios globales: Los desafíos ecológicos y en especial, los fenómenos climáticos y sus consecuencias en la salud humana, animal y ambiental, el fenómeno migratorio y laboral, las epidemias por enfermedades infecciosas endémicas, emergentes, remergentes y otras emergencias sanitarias como la obesidad, las guerras, los distintos tipos de violencia y los conflictos recientes que reconfiguran la geopolítica nacional e internacional, los cambios tecnológicos que transforman la vida cotidiana, las formas y relaciones de trabajo y las dinámicas educativas, y los problemas de salud mental. Estos problemas de salud pública junto con los cambios sociales y económicos exacerbaban la pobreza y el deterioro de la calidad de vida, del trabajo, y producen exclusión y marginación de grandes sectores de la sociedad. A estos asuntos, la FNSP puede contribuir con sus procesos misionales y en especial con la adopción de las propuestas contempladas para este PAUA.

En el contexto local y nacional, resulta prioritaria una mirada que pueda conversar con los cambios que implica la reciente constitución de Medellín como Distrito de Ciencia y Tecnología y que puede entenderse como una gran oportunidad para que la Facultad sea partícipe de los escenarios de la transformación social.

2.3. Estructura del PAUA

La estructura que constituirá el plan de acción de la unidad académica (en adelante PAUA), hacia la vigencia 2025-2027 se presenta en la siguiente figura:

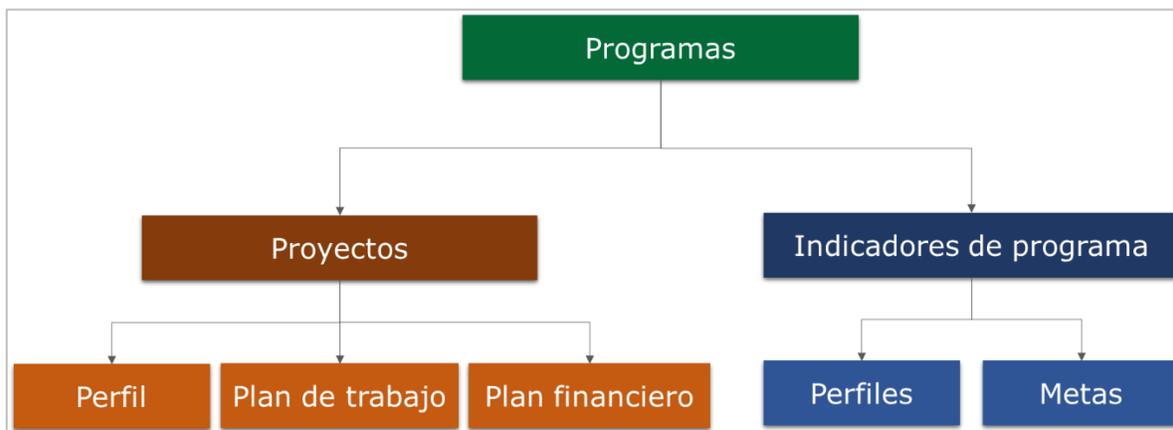


Figura 1. Estructura del PAUA, Enero 2025-Marzo de 27

Programas

Un programa es un conjunto coherente y sinérgico de proyectos orientados a un mismo fin, que abordan soluciones a asuntos clave y prioritarios para la universidad de cara a su desarrollo, mejoramiento significativo y transformación para el trienio; aportan a la materialización de orientaciones del Plan de Desarrollo Institucional PDI 2017-2027, necesidades, condicionamientos, posibilidades y proyecciones del contexto institucional y externo, así como necesidades, intereses y expectativas de la comunidad universitaria.

A continuación se presenta la infografía del Plan de Acción Institucional para esta vigencia, donde se pueden observar los programas e indicadores:

Plan de Acción Institucional 2024-2027				UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	
"Una Universidad que se consolida desde la diversidad de voces, ideas y conocimientos"					
Marco programático				26 Proyectos (Py)	26 Indicadores de programa (Ind)
Programas	Alcance	Py	Ind		
1 Entornos para la convivencia y la inclusión en los campus universitarios	<ul style="list-style-type: none"> Participación Reconocimiento de lo diferencial Convivencia armónica, pacífica y segura 	6	5		
2 Dinamización de la docencia, la investigación y la extensión	<ul style="list-style-type: none"> Crecimiento cobertura estudiantil Flexibilización de procesos Innovación en procesos 	6	5	27 mil millones: generales y especiales	
3 Transformación institucional desde la tecnología, la digitalidad y la virtualidad	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas tecnologías informáticas Automatización, sistematización, modernización Ecosistemas digitales y virtuales 	4	6	94 mil millones: recursos inversión	
4 Cultura universitaria responsable con la sustentabilidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Protección del medio ambiente y la diversidad Uso sustentable de recursos naturales 	2	3	27 mil millones: recursos externos	
5 Soluciones colaborativas con grupos de interés, comunidades y territorios	<ul style="list-style-type: none"> Gestión proyectos comunidades Generación de conocimiento a partir de interacciones 	3	3	Donde:	
6 Fortalecimiento de capacidades y recursos institucionales	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructuras prioritarias Capacidades del talento humano Reformas estructurales 	5	4	1. Fondos generales y especiales: recursos en especie, aporte para los proyectos como contrapartida con las capacidades instaladas. 2. Recursos de inversión: recursos de estampilla. 3. Recursos externos: gestionados con instancias externas.	

Indicadores de programa

Un indicador de programa es una expresión cuantitativa o cualitativa observable y verificable, que permite medir el cumplimiento, el resultado o el logro de este; aporta información clave para la toma de decisiones respecto de desviaciones frente a metas. El avance de los indicadores debe movilizarse a partir de los proyectos.

Algunos de los indicadores de programa deben vincularse directamente con las metas del plan de desarrollo; en especial, aquellas que tienen metas retadoras por alcanzar hacia 2027.

Proyectos

Un proyecto es la implementación de una solución inteligente y colaborativa ante un problema, una necesidad o una oportunidad institucional, que:

- Genera un producto, proceso-servicio, solución o conocimiento único y diferenciado, con tiempos y recursos específicos.
- Se enmarca en los asuntos de alcance de los programas.

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

- Procura una transformación o mejora significativa en diferentes ámbitos de la vida universitaria.

Un proyecto se caracteriza a partir de:

Un perfil, en el que se describe el proyecto, el sentido y alcance; un plan de trabajo, que describe las actividades y entregables definidas en el tiempo, como compromisos de trabajo y alcance del proyecto, y unos presupuestos y financiaciones, para reconocer los costos de inversión y las fuentes de financiación de estos.

2.4. Síntesis metodológica

La Dirección de Planeación se reunió con el equipo Administrativo de la FNSP para identificar los programas, tiempos, procedimientos y condiciones en las que se debían proyectar el Plan de Acción de la Unidad Académica-FNSP.

Se definió que se realizarían máximo 4 proyectos integradores.

Se definieron los proyectos integradores, los responsables y los tiempos, bajo la premisa de que el líder convocaría a todas las áreas, miembros del equipo administrativo y profesionales que considerara necesarios y deseables para el desarrollo del proyecto. Se indicó a los líderes la necesidad de convocar a profesores, estudiantes y egresados, de acuerdo con la guía metodológica formulación de proyectos PAUA FNSP.

A partir de estas indicaciones, se entregó desde Planeación de la Facultad a cada líder de proyecto, un documento que integra el Plan de Acción Institucional UdeA, el Plan de Acción de la Facultad, con las consideraciones a tener en cuenta para cada uno de los proyectos.

Se invitó mediante oficio a los representantes profesoriales, quienes mediante oficio desistieron de la participación en la formulación del PAUA. Se invitó a la Asociación de los egresados y al Consejo de estudiantes de la Facultad para que delegarán a algunas personas para el acompañamiento del PAUA.

El Equipo administrativo realizó varias reuniones para definir la orientación y dirección de los proyectos, los antecedentes de la problemática y de las acciones realizadas en la Facultad para mejorar las problemáticas reconocidas.

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

FNSP

Un equipo conformado por el Decano, la Administradora y la asistente de planeación se reunieron con los líderes y sus equipos para afinar los proyectos y definir los presupuestos requeridos.

La propuesta estratégica y programática se presentó al Consejo de Facultad y fue avalada en la sesión del 9 de Diciembre ([Ver anexo 2](#)). La nueva revisión del consejo de Facultad que avala este documento se muestra a continuación:

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

FNSP



21060001-165-2025

Medellín, 05 de mayo de 2024

Ingeniero
Jaime Ignacio Montoya Giraldo
 Director de Planeación y Desarrollo Institucional
 Universidad de Antioquia

Asunto: Plan de Acción Facultad Nacional de Salud Pública 2025-2027.

Cordial saludo,

El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública, en sesión de hoy 05 de mayo, acta 19, después de la revisión, aprobó los cambios a la propuesta del Plan de Acción de Unidad Académica "Compromiso con la calidad, calidez, cuidado y construcción colectiva para la salud pública 2025-2027" presentado en diciembre de 2024.

El PAUA en su versión original fue avalado por el Consejo de Facultad del 10 de diciembre de 2024 según consecutivo 21060001-659-2024. De acuerdo con las directrices de restricciones presupuestales para el uso de recursos para la contratación de personal nuevo, el PAUA inicialmente avalado requería aval financiero de la Vicerrectoría Administrativa. Dicho aval fue gestionado el 25 de febrero por parte de la Facultad, con respuesta positiva de aval el 10 de abril, pero nuevamente condicionado en el uso de recursos.

La restricción en el uso de los recursos implicó la revisión y ajuste de los compromisos y alcances, resultando los siguientes proyectos:

- 1) Acción para la Convivencia, el Clima Organizacional, la Permanencia y la Inclusión: Nombre corto: Cultura Universitaria del Bien-Estar
- 2) Actualización curricular multicampus para la equidad y la ciudadanía global.
- 3) Creación de Unidad de apoyo a la incidencia y el relacionamiento institucional de la FNSP y estructuración de la Metodología para la creación de un banco de proyectos, como eje articulador de egresados y docentes. Nombre corto: Extensión, Incidencia y Relacionamiento.

Decanatura • Facultad Nacional de Salud Pública
 Dirección: Calle 62 # 52-59 Oficina 101
 Teléfono: +57 604 219 68 00 • Correo: decasaladpublica@udsaa.edu.co
<https://bit.ly/SaludPublicaUdeA> • Medellín, Colombia

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

FNSP



4) Consolidación de Ecosistemas de Datos e Información para la Transformación Digital de la Facultad Nacional de Salud Pública. Nombre corto: CONECTA-FNSP.

Todos los proyectos llevan al mejoramiento de capacidades y la concreción de procesos estructurales y que permiten la dinamización y mejoramiento de los tres ejes misionales, además de contribuir con propósitos mayores de fomentar la educación con calidad y contribuir con el desarrollo social, la equidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y los propósitos del Pacto Mundial.

Anexo: Plan de Acción 2025-2027 de la FNSP ajustado.

Atentamente,

Edwin Rolando González Marulanda
Presidente del Consejo de Facultad

Mónica Lucía Jaramillo Gallego
Secretaria del Consejo de Facultad

Copia: Profesora Mónica María Lopera Medina, líder de Planeación, FNSP

A continuación se presenta la infografía del PAUA, Mayo 2025-Marzo 2027

2.5. Infografía del plan de acción 2024-2027

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

FNSP

Momentos del proceso estratégico

PROGRAMAS PAI	1 Entornos para la convivencia y la inclusión en los campus universitaria	2 Dinamización de la docencia, la investigación y la extensión	3 Transformación institucional desde la tecnología, la digitalidad y la virtualidad	4 Soluciones colaborativas con grupos de interés, comunidades y territorios
PROYECTOS	Acción para la Convivencia, el Clima Organizacional, la Permanencia y la Inclusión.	Actualización curricular multicampus para la equidad y la ciudadanía global.	Consolidación de Ecosistemas de Datos e Información para la Transformación Digital de la Facultad Nacional de Salud Pública.	Creación de Unidad de apoyo a la incidencia y el relacionamiento institucional y estructuración de la Metodología para la creación de un banco de proyectos, como eje articulador de egresados y docentes.
ENTREGABLES	<ol style="list-style-type: none"> Mejoramiento de la convivencia armónica y el clima organizacional. Salud mental y salud mental laboral. Capacidades diversas, inclusión y currículo. Permanencia estudiantil. 	<ol style="list-style-type: none"> Ruta metodológica curricular en los programas de pregrado. Acciones y estrategias implementadas en los campus regionales Política y el reglamento de posgrados sometida al Consejo de Facultad Lineamientos para la formación en investigación de los programas de pre y posgrado. Actividades realizadas para fomentar la ciudadanía intercultural y global 	<ol style="list-style-type: none"> Lineamientos SI y Política de datos Flujos de datos y <i>data Lake</i> Análisis y actualización de la infraestructura tecnológica Implementación de soluciones tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de capacidades de incidencia Documento marco sobre incidencia y relacionamiento Plan de formación Definición modelo de incidencia Plan de relacionamiento Documento de metodología del banco de proyectos Plan formulado y ejecutado de egresados Formulación del nuevo portafolio de proyectos Mapeo de aliados estratégicos <ol style="list-style-type: none"> Medición de la gestión Difusión Creación de Visión compartida
INDICADORES TOTAL: 9	3 INDICADORES	2 INDICADORES	3 INDICADORES	1 INDICADORES
PRESUPUESTO \$3.935.362.323	\$ 837.973.380	\$ 958.449.214	\$ 798.228.400	\$ 937.112.550

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

FNSP

3. Marco programático del plan

Un marco programático es un conjunto de directrices y fundamentos que orientan la planificación, diseño y ejecución de un programa o plan estratégico. Este marco define los objetivos generales, las prioridades, los ejes de acción y las metas a alcanzar, asegurando la coherencia entre los recursos disponibles, los problemas identificados y los resultados esperados. Sirve como guía estructurada que articula las acciones con la misión, visión y principios de la organización, además de alinearlas con las necesidades del entorno y los actores involucrados.

Programas, indicadores, proyectos y articulaciones

El Plan de Acción de la Unidad Académica (PAUA) 2025-2027 de la Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez, de la Universidad de Antioquia, se formula bajo el lema **“Compromiso con la calidad, calidez, cuidado y construcción colectiva para la salud pública”**. Este marco programático parte de una profunda reflexión institucional, social y académica que identifica desafíos clave en el ámbito de la salud pública y la educación superior. Responde a las prioridades estratégicas establecidas en el Plan de Acción Institucional 2024-2027 y busca articular los procesos misionales de docencia, investigación y extensión con las demandas y oportunidades del entorno.

La estructura del PAUA se fundamenta en la integración de **cuatro proyectos principales**, diseñados para abordar los retos más apremiantes, tales como la convivencia, la inclusión, la transformación tecnológica, la dinamización académica y la extensión e incidencia con impacto político y social. Estos proyectos estratégicos, buscan generar soluciones innovadoras y sostenibles que contribuyan al fortalecimiento institucional y al mejoramiento de la calidad académica, el Bien-Estar y el cuidado de la comunidad universitaria.

El marco programático reconoce las condiciones sociopolíticas, económicas y ambientales que afectan tanto al ámbito local como global, incluyendo las reformas en salud, educación y pensiones, así como los retos impuestos por el cambio climático, las migraciones y las dinámicas tecnológicas, pero también las desigualdades regionales susceptibles de transformación. Por tanto, este plan no solo pretende cumplir con las metas institucionales, sino también aportar al desarrollo y a la equidad social a través de un enfoque participativo y multidisciplinar.

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

Con este PAUA, la Facultad busca consolidar su liderazgo académico y su capacidad de incidencia en el diseño y la implementación de políticas públicas, posicionándose como un referente nacional e internacional en salud pública y educación superior.

En concordancia con los principios institucionales, la propuesta de decanatura y las orientaciones del Plan de Acción de la Universidad 2024-2027, este PAUA atiende cuatro proyectos:

3.1. Resumen de los proyectos PAUA, Enero 2025- marzo 2027

Programa PAI UdeA	Proyecto
Programa 1. Consolidación de entornos para la convivencia y la inclusión en los campus universitarios	Proyecto 1. Acción para la Convivencia, el Clima Organizacional, la Permanencia y la Inclusión
Programa 2. Dinamización de la docencia, la investigación y la extensión en respuesta a las condiciones del contexto	Proyecto 2. Actualización curricular multicampus para la equidad y la ciudadanía global
Programa 3. Apropiación de soluciones para una transformación institucional desde la tecnología, la digitalidad y la virtualidad	Proyecto 3. Consolidación de Ecosistemas de Datos e Información para la Transformación Digital de la Facultad Nacional de Salud Pública.
Programa 5. Generación de soluciones colaborativas con grupos de interés, comunidades y territorios	Proyecto 4. Extensión, Incidencia y Relacionamiento

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

FNSP

3.2. Asuntos de alcance del programa y sus indicadores

A continuación se describen los proyectos, objetivos y las áreas que liderarán los proyectos. Es necesario aclarar que los proyectos solo son viables en caso de contar los recursos, en caso contrario se reestructurarán o se eliminarán algunos o todos los entregables y los indicadores.

Proyecto 1. Acción para la Convivencia, el Clima Organizacional, La permanencia y la inclusión

Nombre corto: Cultura Universitaria del Bien-Estar

1. La comprensión y acción de la necesidad del “Cuidado” y el “Bien-Estar”, incorporado al marco programático en el **proyecto Cultura Universitaria del Bien-Estar**

Se parte de la idea de procurar la salud mental y la salud mental laboral de toda la comunidad universitaria, y no solo de los estudiantes, sino también de los profesores y el personal administrativo; lo que implica ajustes estructurales, laborales y curriculares para promover la convivencia y la permanencia estudiantil.

Ver [Ficha Técnica Proyecto Pgm 1 - Cultura Universitaria del Bien-Estar.xlsx](#)

Cantidad de proyectos del programa:			
#	Proyectos	Objetivos	Áreas líderes
1	Acción para la Convivencia, el Clima Organizacional, la Permanencia y la Inclusión	Formular, Implementar, evaluar y ajustar las estrategias de convivencia, clima organizacional, salud mental y permanencia, desde enfoques diferenciales generales y curriculares que permitan el mejoramiento de la convivencia y el Bien-estar de la comunidad universitaria.	Bienestar Vicedecanatura y área de formación Centro de Investigación Internacionalización

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

FNSP

Indicadores

Cantidad de indicadores para el programa:				
Asuntos de alcance del programa	Indicadores de programa (datos tomados del Informe de Gestión 2024 y de las áreas)	Líneas base último año	Metas al trienio ⁴	Áreas que los reportan
1.1 Fortalecimiento de la participación	Número de acciones para promover la participación de egresados en el gobierno universitario	SD (2023)	20	Extensión – Programa Egresados
1.2 Convivencia armónica, pacífica y segura en los campus	Número de personas formadas en el tratamiento de las violencias basadas en género	595 (2024)	82	Bienestar
	Número de participantes en la estrategia de formalización ⁵	0 (2023)	1	Bienestar

Proyecto 2. Actualización curricular multicampus para la equidad y la ciudadanía global
Ver [Ficha Técnica Proyecto Pgm 2 - Actualización curricular multicampus.xlsx](#)

Programa 2. Dinamización de la docencia, la investigación y la extensión en respuesta a las condiciones del contexto

Proyectos que materializan el programa:

Cantidad de proyectos del programa:			
#	Proyectos	Objetivos	Áreas líderes
1	Actualización curricular multicampus para la	Presentar una propuesta de gestión curricular en los programas de pregrado y	Vicedecana: Mónica Lucía Jaramillo Gallego

⁴ Los indicadores no incluyen en sus metas la línea base

⁵ De acuerdo con la Vicerrectoría General, la formalización hace referencia a “Lograr el funcionamiento de puestos de venta de bienes o servicios autorizados y regulados por la Universidad”

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

Cantidad de proyectos del programa:

#	Proyectos	Objetivos	Áreas líderes
	equidad y la ciudadanía global	posgrado de la Facultad Nacional de Salud Pública que incluya la flexibilización de los planes de estudio, la integración efectiva de los ejes de investigación, docencia, y la internacionalización en los currículos en el multicampus, promoviendo así la formación integral, desempeño estudiantil de alta calidad y una proyección institucional competitiva a nivel nacional e internacional.	Jefe de Dpto de Ciencias Específicas: Luz Mery Mejía Jefe de Centro de Investigación: Francisco Aguirre Coordinadora de posgrados: Jennifer Hernández Coordinador de Internacionalización: Carlos Alberto Rojas

Indicadores**Cantidad de indicadores para el programa:**

Asuntos de alcance del programa	Indicadores de programa (datos tomados del Informe de Gestión 2024 y de las áreas)	Líneas base último año (2024)	Metas al trienio	Áreas que los reportan
2.1 Flexibilización de procesos, programas, ofertas y modalidades para la enseñanza-aprendizaje y la educación a lo largo de la vida	Número de inscripciones de los programas de educación a lo largo de la vida ofrecidos	443 (2023)	1750	Centro de Extensión
2.2 Innovación en procesos, servicios y soluciones de investigación y extensión	Número de participaciones de estudiantes de pregrado y posgrado en actividades y estrategias para el	482 (2023)	1262	Centro de investigación

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

Cantidad de indicadores para el programa:				
Asuntos de alcance del programa	Indicadores de programa (datos tomados del Informe de Gestión 2024 y de las áreas)	Líneas base último año (2024)	Metas al trienio	Áreas que los reportan
	fortalecimiento de la formación en investigación			

Proyecto 3. CONECTA- FNSP

Ver [Ficha Técnica Proyecto Pgm 3 - Infosalud FNSP.xlsx](#)

Programa 3. Apropiación de soluciones para una transformación institucional desde la tecnología, la digitalidad y la virtualidad

Proyectos que materializan el programa:

Cantidad de proyectos del programa:			
#	Proyectos	Objetivos	Áreas líderes
1	CONECTA- FNSP	Analizar, diseñar y estructurar los flujos de información institucionales que faciliten la integración, trazabilidad y disponibilidad de los datos, e identificar y priorizar los procesos susceptibles de optimización mediante el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para la toma de decisiones informadas, oportunas y estratégicas.	Planeación Área administrativa y Financiera

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

FNSP

Indicadores

Cantidad de indicadores para el programa:				
Asuntos de alcance del programa	Indicadores de programa	Líneas base último año	Metas al trienio	Áreas que los reportan
3.1 Incorporación de nuevas tecnologías informáticas	Nivel de satisfacción asociado a los servicios tecnológicos de la universidad	Sin dato (2024)	70%	Proceso TI/SI Planeación
3.2 Adopción de ecosistemas digitales y virtuales	Número de cursos ofrecidos en modalidad en línea en pregrado y posgrado	56 (2024)	105	Desarrollo Didáctico y Tecnológico-Vicedecanatura-Componente EVA del Centro de Investigación
	Número de participantes en cursos ofrecidos en modalidad en línea	3629 (2023)	5605	Desarrollo Didáctico y Tecnológico-Vicedecanatura-Componente EVA del Centro de Investigación

Proyecto 4. Creación de Unidad de apoyo a la incidencia y el relacionamiento institucional de la FNSP y estructuración de la Metodología para la creación de un banco de proyectos, como eje articulador de egresados y docentes.

Ver [Ficha Técnica Proyecto Pgm 5 - Extensión, Incidencia y Relacionamiento.xlsx](#)

Programa 5. Generación de soluciones colaborativas con grupos de interés, comunidades y territorios

Proyectos que materializan el programa:

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

FNSP

Cantidad de proyectos del programa: 5			
#	Proyectos	Objetivos	Áreas líderes
1	Creación de Unidad de apoyo a la incidencia y el relacionamiento institucional de la FNSP y estructuración de la Metodología para la creación de un banco de proyectos, como eje articulador de egresados y docentes.	Formular una estrategia de reconocimiento y potenciamiento de las oportunidades de la FNSP para la incidencia en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de interés en salud pública y para el desarrollo de proyectos de extensión por parte de la Facultad Nacional de Salud Pública a nivel comunitario, local, regional, nacional e internacional a través de la creación de un Banco de Proyectos que fomente la vinculación efectiva entre egresados y docentes, promoviendo la actualización del portafolio y fortaleciendo la misión del Centro de Extensión.	Decanatura Iván Felipe Muñoz Docente coordinador de la Estrategia de Apoyo a la Incidencia – Centro de Extensión

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

FNSP

Indicadores

Cantidad de indicadores para el programa:				
Asuntos de alcance del programa	Indicadores de programa	Líneas base último año (datos tomados del Informe de Gestión 2024 y de las áreas)	Metas al trienio	Áreas que los reportan
5.1 Generación de conocimiento a partir de interacciones con grupos de interés, organizaciones y comunidades en el entorno local, nacional e internacional	Número de acciones de cooperación académica, científica y al desarrollo que se realizan con aliados nacionales e internacionales por año	5 (2024)	25	Internacionalización Centro de Investigación Centro de Extensión

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

FNSP

4. Marco presupuestal y de financiamiento

4.1. Descripción de fuentes de financiamiento

Conscientes de las limitaciones financieras institucionales, el PAUA se caracterizará por ser un plan austero, sustentado, en gran medida, con capacidades instaladas, con recursos que se puedan gestionar con terceros y con recursos que por normativa deben asignarse para planes y proyectos; así entonces se dispondrá de cuatro fuentes de financiamiento, así:

- **Fondos generales:** Correspondientes a los recursos en especie que serán aporte para los proyectos como contrapartida (p.e. costos de dedicación de personal docente o administrativo y costos de uso de los recursos disponibles de diversos tipos de infraestructuras).
- **Fondos especiales:** Correspondientes a recursos generados a partir de las capacidades de autogestión de las dependencias, que soportan recursos en especie que serán aporte para los proyectos como contrapartida (p.e. costos de dedicación de personal docente o administrativo y costos de uso de los recursos disponibles de diversos tipos de infraestructuras). Los proyectos del plan no consideran recursos frescos por fondos especiales para la ampliación de capacidades de personal mediante nuevas contrataciones.
- **Recursos de inversión:** Correspondientes a recursos de estampilla Universidad de Antioquia, definidos por normativa con destinación específica para apoyar inversiones a través de planes y proyectos en la Universidad.
- **Recursos externos:** Correspondientes a los recursos que desde las dependencias de la rectoría puedan ser gestionados con entidades, organismos o instancias externas a la universidad para financiar los proyectos.

4.2. Presupuesto de inversión y de financiamiento del plan

El Plan de Acción 2024-2027 de la Facultad Nacional de Salud Pública se materializará haciendo uso eficiente de los siguientes recursos de inversión:

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

Resumen general por fuente

La distribución presupuestal por programas es la siguiente:

Programa	Proyecto FNSP	Recursos de estampilla	Recursos externos	Fondos especiales	Fondos generales	Total
Programa 1. Consolidación de entornos para la convivencia y la inclusión en los campus universitarios	Acción para la Convivencia, el Clima Organizacional, la Permanencia y la Inclusión	\$ 0	\$ 0	\$ 675.689.327	\$ 162.284.052	\$ 837.973.379
Programa 2. Dinamización de la docencia, la investigación y la extensión en respuesta a las condiciones del contexto	Actualización curricular multicampus para la equidad y la ciudadanía global	\$ 0	\$ 0	\$ 675.800.752	\$ 282.648.462	\$ 958.449.214
Programa 3. Apropiación de soluciones para una transformación institucional desde la tecnología, la digitalidad y la virtualidad	Centralización de Flujos de Información de la FNSP	\$ 280.000.000	\$ 0	\$ 471.587.027	\$ 46.641.373	\$ 798.228.400
Programa 5. Generación de soluciones colaborativas con grupos de interés, comunidades y territorios	Extensión, Incidencia y Relacionamento	\$ 0	\$ 0	\$ 740.578.250	\$ 196.534.300	\$ 937.112.550
Total		\$ 280.000.000	\$ 0	\$ 2.563.655.356	\$ 688.108.187	\$ 3.531.763.543

Nota: La viabilidad de los productos dependerá de las posibilidades de financiación de los proyectos. Si no hubiere factibilidad económica, los productos serán acotados o incluso eliminados, tras el análisis correspondiente

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

FNSP

5. Criterios para la gestión del PAUA 2025-2027

A continuación, se presentan una serie de orientaciones para la gestión del plan de acción, con miras a favorecer una ejecución y un seguimiento exitosos de este durante el trienio:

- La vigencia normativa del plan de acción estará dada entre la fecha de su aprobación y el 31 de marzo de 2027.
- Se deberá tomar como inicio de ejecución de los recursos de inversión por Estampilla a partir del año 2025, dado el proceso administrativo interno para la asignación.
- Para los proyectos e indicadores de programa se podrán realizar ajustes en sus alcances, programaciones y presupuestos previa orientación y posterior viabilización de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.
- Se permitirá el uso de fondos especiales “recursos del balance” únicamente a partir de 2025 para el PAUA, y condicionado a la generación de excedentes por parte de la unidad académica y previa aceptación de la Vicerrectoría Administrativa.
- El sistema de planeación universitario PLAN+ se constituirá en el medio a través del cual se realizarán los registros de avance en la ejecución, el montaje de soportes, los informes de seguimiento, la evaluación y el cierre tanto de los proyectos como de los indicadores de programa del plan de acción. El seguimiento se hará de manera trimestral en el sistema iniciando en el primer trimestre de 2025. Al momento de cierre del horizonte temporal del plan, el informe de seguimiento final y de cierre se generará en el mes de febrero de 2027.
- Periódicamente, desde la Dirección de Planeación y la Vicerrectoría Administrativa se hará un análisis de ejecución de los recursos de inversión dispuestos por la Universidad (Estampilla y otros) para los proyectos del plan de acción; en aquellos en donde se evidencien bajas ejecuciones de recursos, las asignaciones para el período siguiente se suspenderán hasta tanto se logren las ejecuciones presupuestadas. El plan financiero deberá mantener estrecha relación y coherencia con el plan de trabajo.
- La unidad académica deberá llevar, internamente, controles detallados de las ejecuciones de recursos por fondos generales, especiales y externos de los proyectos que lideran.

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

FNSP

- La vinculación de personal para apoyar proyectos del PAUA que sean financiados con recursos de inversión de la universidad (Estampilla u otros) deberá hacerse en el marco del alcance de los proyectos y alineado con los entregables (considerando los criterios administrativos propios). La Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional recomienda que, en caso de que se requiera contratar personal externo para la gestión de los proyectos, se realice por la modalidad de prestación de servicios a través de la Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS.
- Se reitera la importancia del trabajo articulado entre las dependencias, en la ejecución de los proyectos de acuerdo con lo planteado en la formulación de estos, de manera que se puedan resolver problemas y necesidades estructurales y transversales, así como aprovechar oportunidades y recursos del entorno local, nacional e internacional.
- Todos los soportes que evidencien la ejecución de los proyectos y los indicadores de programa estarán bajo la responsabilidad y custodia de la unidad académica y deberán incorporarse o referenciarse en el sistema PLAN+. La calidad de los soportes dependerá de las dependencias responsables.
- La Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional presentará informes de seguimiento generales del plan de acción ante los órganos de gobierno respectivos; de igual forma, publicará informes de resultado en el portal universitario para facilitar el acceso a toda la comunidad.
- La Oficina de Auditoría Institucional realizará, periódicamente, ejercicios independientes de seguimiento y verificación de la ejecución de los proyectos e indicadores de programa, soportándose en la información registrada en PLAN+, así como la provista por las dependencias responsables.
- La viabilidad de los productos dependerá de las posibilidades de financiación de los proyectos. Si no hubiere factibilidad económica, los productos serán acotados.

Agradecemos a todas las personas que con sus aportes y contribuciones hicieron posible la formulación de este Plan de Acción para el periodo 2025-2027; así mismo, a quienes colaboraron decididamente en la ejecución del Plan de Acción 2021-2024.

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

FNSP

Diseño gráfico:

Dirección de Comunicaciones
Universidad de Antioquia, 2024

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

FNSP

6. Referencias

1. **Juan, Gil Blas.** *Por la salud del pueblo. Apuntes a una historia de contexto de la Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez. Patrimonio de la comunidad 1963 - 2013.* Medellín : Revista Nacional de Salud Pública, 2013. págs. 1-325.
2. **UdeA.** *Plan de Acción Institucional 2024-2027.* Medellín: s.n., 2024. https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/generales/interna!/ut/p/zo/fY_BCslwEES_pseyMZS2HkMRofSkI GousqRBU9MkNan4-aZVD168DPtml2EHOLTADT7UBYOyBnXkjufnclvRDctlsz_UFWF5xXbF8dTQkkIN_P9BTFDDNHEGXFgT5DNA6-w9oJ57iQIB_otXO8rv7O1o_Rvk6LTE3vrFX4OM-pBWPsRNQpxGk6IQ.
3. **Gobierno de Colombia.** *Plan Decenal de Educación de Colombia, 2016-2026.* 2016-2026.

7. Anexos

Anexos 1.

[Resolución Superior 2561 - firmado.pdf](#)

[VA-TH-FO-052 Acta de Posesión Edwin Rolando González Marulanda.pdf](#)

Anexo 2.

Propuesta estratégica y programática [21060001-659-2024 Aval CF al PAUA 2024-2027.pdf](#)

Anexo 3.

Compilación del detalle de las fichas de los proyectos (Revisar anexo comprimido)

Compromiso Con la Calidad, Calidez, el Cuidado y

la Construcción Colectiva para la Salud Pública

FNSP